

MUNICIPIO DE ABASOLO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
ACTA DE CABILDO

ACTA DE CABILDO N°35

EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAMAULIPAS SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 SE CONSTITUYERON LOS INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO EN LA SALA DE REUNIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA TRIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA QUE SE GUIARA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. SE SOLICITA DONACIÓN DE TERRENO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Eliazar Muro

[Handwritten signatures and marks]

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

COMO PUNTO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL REALIZA EL PASE DE LISTA Y LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN.

MIEMBRO DEL H. CABILDO	CARGO	ASISTENCIA
YESIKA YANET SELVERA GARZA	PRESIDENTA MUNICIPAL	X
ELIAZAR MURILLO CAMPOS	SÍNDICO MUNICIPAL	X
GUILLERMINA SÁNCHEZ GUERRERO	PRIMER REGIDOR	X
JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ CAMACHO	SEGUNDO REGIDOR	X
YULISSA DAMARIS OVIEDO CAMACHO	TERCER REGIDOR	X
RODOLFO MANRÍQUEZ AGUILAR	CUARTO REGIDOR	X
DAMIAN GOVEA MORALES	QUINTO REGIDOR	X
ERÉNDIRA FABIOLA MOLINA GÓMEZ	SEXTO REGIDOR	X

EN VIRTUD DE **ENCONTRARSE EL TOTAL** DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL Y SE INSTALA LEGALMENTE LA ASAMBLEA, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA Y SEAN VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PONIÉNDOLA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

SE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LO CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

4. SE SOLICITA DONACIÓN DE TERRENO.

HACIENDO USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO (LA CUAL EN SU CASO SERIA DENOMINADA COMO FRACCIÓN B), EL CUAL ES PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO, MISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR, EL CUAL FUE SOLICITADO POR EL LIC. JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL, DELEGADO DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN TAMAULIPAS, HACIÉNDOLO OFICIAL CON UNA SOLICITUD FÍSICA CON NÚMERO DE OFICIO BIE-148-700-115-2021, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A BUSCAR EL DOCUMENTO OFICIAL DEL PREDIO EN LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, EN DONDE SE ENCUENTRA EL MANIFIESTO DE PROPIEDAD MANEJADO POR LA CLAVE CATASTRAL 020101012005 A NOMBRE DE GOBIERNO MUNICIPAL PRESIDENCIA.

CON BASE EN LO ANTERIOR SE SOLICITA QUE CADA UNO DE USTEDES NOS BRINDEN TODO SU APOYO PARA QUE ESTE PROYECTO SE LLEVE A CABO EN NUESTRO MUNICIPIO Y BENEFICIAR A UN GRAN NÚMERO DE NUESTROS CIUDADANOS.

DICHO TERRENO ESTÁ UBICADO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS ESQUINA CON BENITO JUÁREZ, ZONA CENTRO.

ESTA SOLICITUD QUE PRESENTO ANTE USTEDES ESTÁ FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 51, INCISOS A Y B, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; EN EL CUAL SE DICTA LO SIGUIENTE:

Para los casos a que se refiere la Fracción III, los Ayuntamientos gozarán de entera libertad para la toma de decisiones relativas a la afectación del patrimonio inmobiliario municipal. Para tales efectos se observará lo siguiente:

a). - Con el acuerdo de la mayoría de los miembros de los Ayuntamientos, éstos podrán realizar compras, adquisiciones mediante arrendamientos financieros, aceptación de herencias, legados y donaciones, siempre que no sean onerosas, y la celebración de contratos de comodato, cuando participen como comodatarios.

b). - Se requerirá el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los Ayuntamientos para la celebración de los actos jurídicos siguientes:

1.- Ventas.

2.- Donaciones, cuando el Ayuntamiento participe como donante.

UNA VEZ PRESENTADA ESTA SOLICITUD ANTE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADA Y DISCUTIDA EN CADA UNO DE SUS PUNTOS, TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO FALLAN A FAVOR DE ESTA SOLICITUD, POR LO CUAL ES **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS, AL DICTAR QUE SERÁ UNA OBRA QUE BENEFICIARÁ EN SU TOTALIDAD A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, DEJANDO COMO **CLAUSULA:** QUE UNA VEZ QUE LLEGASE A CERRARSE EL BANCO DEL BIENESTAR, FINIQUITAR SUS FUNCIONES O DESAPARECER POR CUALQUIER MOTIVO O RAZÓN, EL TERRENO PASARÁ NUEVAMENTE A PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO.

5. ASUNTOS GENERALES

SIN ASUNTOS QUE TRATAR.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y HABIENDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 15:10 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.



CROQUIS DE UN PREDIO URBANO

PROP. GOBIERNO MUNICIPAL PRESIDENCIA

NORTE

CALLE LAZARO CARDENAS

CALLE GUILLERMO PRIETO

19.65

66.50

52.50 ML.

FRACCION A

12.00 ML.

14.00
FRAC B

14.00

12.00 ML.

7.1

19.10 ML.

CALLE BENITO JUAREZ

66.50

PROP. GOBIERNO MUNICIPAL CENTRO CIVICO

CALLE MIGUEL ALEMAN

RESUMEN DE AREAS M2

FRACCION A	1120.43
FRACCION B	168.00
TOTAL	1288.43

1288.43 M2

DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ



OBRAS
PÚBLICAS
2018 - 2021

Eli cized Mando C

Handwritten signature and initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

MANIFIESTO

MUNICIPIO: ABASOLO

CLAVE CATASTRAL ORIGINAL: 020101012005

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:	RFC:	CURP:	EMAIL:	DIRECCIÓN:	TIPO:
GOBIERNO MUNICIPAL PRESIDENCIA	MAT780101AGA			CALLE CALLE L CARDENAS ESQ G PRIETO, MUNICIPIO ABASOLO, CP 87760	PROPIETARIO

UBICACIÓN DEL PREDIO

CALLE: GENERAL LAZARO CARDENAS	TIPO VIALIDAD: CALLE	NO.EXT.: 0	NO.INT:
COLONIA O FRACC.: ZONA CENTRO		MZN: 12	LOTE:
ENTRE CALLES: GUILLERMO PRIETO, LICENCIADO BENITO JUAREZ, MIGUEL ALEMAN VALDES			FOLIO REAL: 230
DESCRIPCIÓN: CALLE L CARDENAS ESQ G PRIETO			

DATOS DEL TERRENO

USO	ORIENT.	FRENTE	FONDO	TENENCIA	CLASIFICACIÓN DE TENENCIA		UBICACIÓN DENTRO MANZANA	
HABITACIONAL	N	66.500	66.500	PÚBLICA	FEDERAL		EN ESQUINA	
TIPO	ZONA		SUPERF/M2		VALOR/M2	MERITO	DEMERITO	VALOR TOTAL DE TERRENO
URBANO	2		1,288.430		\$100.00	1.0000	1.0000	\$128,843.00
ÁREA TOTAL:			1,288.430		TOTAL DE TERRENO:			\$128,843.00

COLINDANCIAS Y MEDIDAS

ORIENTACIÓN	COLINDANCIA	MEDIDA
S	CON CALLE LAZARO CARDENAS	66.50
N	CON GOBIERNO MUNICIPAL CENTRO CIVICO	66.50
E	CON CALLE GUILLERMO PRIETO	19.65
O	CON CALLE BENITO JUAREZ	19.10

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN

USO	AÑO CONST.	NO. DE NIVELES	ÁREA M2	VALOR/M2	MERITO	DEMERITO	VALOR PARCIAL
Habitacional	2000	2	322.00	\$300.00	0.0000	0.0000	\$96,600.00
		ÁREA TOTAL: 322.00					VALOR TOTAL CONTR.: \$96,600.00

IMPUESTO PREDIAL ANUAL:	\$260.64	VALOR CATASTRAL TOTAL:	\$225,443.00
-------------------------	----------	------------------------	--------------

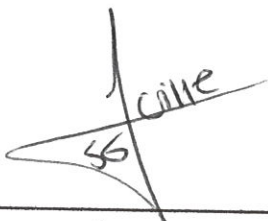



YESIKA YANET SELVERA GARZA

PRESIDENTA MUNICIPAL


ELIAZAR MURILLO CAMPOS

SÍNDICO MUNICIPAL


GUILLERMINA SÁNCHEZ GUERRERO

PRIMER REGIDOR


JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ CAMACHO

SEGUNDO REGIDOR


YULISSA DAMARIS OVIEDO CAMACHO

TERCER REGIDOR


RODOLFO MANRÍQUEZ AGUILAR

CUARTO REGIDOR


DAMIAN GOVEA MORALES

QUINTO REGIDOR


ERÉNDIRA FABIOLA MOLINA GÓMEZ

SEXTO REGIDOR


MARTÍN CASTILLO TORRES

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2018 - 2021